

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

Temamatla, Estado de México 13 de Agosto del 2016

DEPENDENCIA: PRESIDENTE MUNICIPAL
SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
No. DE OFICIO: TEMA/DOPDUyE/263/2016

CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS Y PUENTES, S.A. DE C.V.
C. MARIO BENEDETTI S/N MZ. 16 LT. 22
COL. VICTOR PUEBLA
TEXCOCO, EDO. DE MEX.
C.P. 56266
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo nos es grato invitarlo a que participe en el procedimiento de Invitación Restringida para la contratación de la Obra que a continuación se describe, la cual será financiada con **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2016**

Obra: **REPAVIMENTACION DE CALLE YUCATAN TRAMO DE BAJA CALIFORNIA A SONORA CABECERA MUNICIPAL**

Procedimiento por Invitación Restringida: **TEMA/FEFOM/003/2016**

Fecha de inicio: **31/08/2016** Fecha de término: **10/10/2016**

Duración: **40 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 100,000.00,**

Venta de Bases a la Invitación Restringida: **14 al 18 de Agosto de 2016**

En Horario de **10:00 a 13:00 Hrs.**

El Comité Interno de Obra de este H. Ayuntamiento con base en el presupuesto autorizado y el análisis de las propuestas presentadas, emitirá el fallo si la propuesta reúne las condiciones necesarias y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, solicitándole que de aceptar la invitación, lo manifieste por escrito y a su vez continúe con los trámites para la presentación de su oferta.

Las Bases para la presentación de sus propuestas Técnica y Económica, serán entregadas en la Dirección de Obras públicas, Desarrollo Urbano y Ecología en el interior del Palacio Municipal, Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla Centro, Estado de México.

TEMAMATLA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA
2016 - 2018

ING. SOFÍA FABIOLA CERON CARDENAS
PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA/DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Soledad Fabiola Cerón Cardenas
13. Agosto - 2016